todo, ménos en duracion, al del infierno? Sí, secuchad, almas tibias, y pasmaos: *con el mismo fuego se purifica el elegido y arde el condenado;* con la única diferencia, que aquel saldrá cuando haya satisfecho por sus culpas, y este arderá allí eternamente. ¿Y en estas abrasadoras llamas quieres tú caer por tu tibieza? ¡Oh ceguedad! ¡Oh locura sin igual!

Medite etc.

Punto Segundo. Considera cuáles son las faltas por las que un Dios infinitamente bueno y misericordioso castiga á sus amadísimas esposas con tanto rigor, y verás que son faltas leves, á veces un solo pecado venial. ¡Oh y que mal tan grave debe ser este delante de Dios, cuando es tan severamente castigado en el Purgatorio! En efecto el pecado venial es leve si se compara con el mortal, pero en si es mayor mal que la ruina de todos los imperios y que la destruccion del universo; es un mal tan espantoso, que excede en malicia á todas las desgracias y calamidades del mundo; es un mal tan grande, que si cometiéndolo pudieses convertir á todos los pecadores, sacar á todos los condenados del infierno, librar á todas las almas del Purgatorio, aun entónces no debieras cometerlo; pues todos estos bienes no igualarian la malicia del pecado más leve: porque aquellos son males de la criatura, y este es un mal y una ofensa hecha al mismo Criador. ¿Puedes oír esto sin horrorizarte y sin llorar tu conducta? Pues ¡ay! ¿qué es tu vida sino una serie no interrumpida de pecados? ¡Pecados cometidos con tus ojos, con tus oídos, con tu lengua, con tus manos, con todos los sentidos! ¡Cuántas culpas por la ignorancia crasa y olvido voluntario de tus obligaciones! ¡Cuántas indiscreciones por la distraccion de tu espíritu, por la violencia de tu genio, por la temeridad de tus juicios, por la malicia de tus sospechas! ¡Cuántas faltas por no mortificarte, por no querer sujetarte, por tu ligereza en el hablar! ¡Ah! llora, cristiano, tu ceguedad; y á la claridad del fuego espantoso del purgatorio, comprende, por último, cuán grave mal es cometer el pecado venial. Pero ¡ay! es un mal tan grave, y tú lejos de llorarle, lo cometes sin escrúpulo á manera de juego, pasatiempo y diversion!

Medite, etc., *como en la pág.* 13.

EJEMPLO.

Nada hace tan sencible la malicia del pecado venial, como las muchas almas de que consta por varias y auténticas apariciones, haber expiado en el Purgatorio faltas, segun nuestro modo de hablar, muy ligeras.

Unas fueron condenadas á él por haber hablado en la iglesia sin necesidad, como una niña de siete años, segun refiere Cesáreo (1); otras, como la hermana de san Pedro Damiano, por haber escuchado con gusto una cancion

(1) Caesarius, l. 5, c. 36.

profana. (1) Murió Catalina, (2) noble doncella romana, tenida por santa Mónica en tan buena opinion, que encomendaba su hijo Agustin á sus oraciones; y á pesar de esto se apareció muy triste á san Martin obispo, diciéndole: *estoy ardiendo por haberme lavado dos ó tres veces la cabeza con demasiada vanidad.* Un religioso fué al purgatorio por no haber hecho inclinacion de cabeza al decir *Gloria Patri* (3) al fin de los salmos: otro por estarse á la lumbre más de lo ordinario en tiempo de invierno: allá fué á parar san Severino por ciertas negligencias en el rezo divino (4); un niño de nueve años (5) por no haber pagado ó devuelto algunas frioleras que habia tomado; quinientos años estuvo en aquel fuego un padre de familia por haber descuidado la buena educacion de sus hijos: san Valerio por haber favorecido demasiado á un sobrino suyo; y así de otros muchos (6).

ORACION.

A Jesus conducido de tribunal en tribunal.

¡Oh Padre amantísimo! cuando considero las innumerables ofensas que cada dia cometo contra vuestra soberana Majestad, cuando me veo siempre iracundo, soberbio, vengativo, falto de

(1) Spec. ex. d. 9, ex. 111.—(2) Lanc. op. 16, n. 19.- (3) Annal. Cisterc.—(4) Surius, t. c. —(5) Spec. ex., dist. 9, ex. 101.—(6) Lohner, Bibl. Conc.

virtudes y lleno de defectos y vicios, no puedo ménos de temblar al postrarme á vuestros piés. ¿Y cómo me atreveré á interceder por las afligidas almas del purgatorio, siendo yo merecedor de más graves penas que las suyas? No obstante me anima vuestro benignísimo y pacientísimo Hijo. ¡Ah! si le veis cargado de cadenas y conducido de tribunal en tribunal, es por mi amor. Si á pesar de ser Juez de vivos y muertos, oye las más inícuas acusaciones y falsos testimonios, si le veis insultado, escupido, abofeteado y pisoteado, es por amor mio. Aceptad, pues, oh Padre amantísimo, la paciencia inalterable de mi dulce Redentor; aceptad su silencio, humildad y mansedumbre asombrosa. Estas virtudes confunden y condenan, es verdad, mi altivez, mis impaciencias é ímpetus de ira y de venganza; mas por tan sublime santidad perdonareis á las pobres Animas del purgatorio, y purificándome de mis defectos y manchas me trasformareis todo en Vos. ¡Oh! concededme estas gracias, Jesus mio benignísimo: y para más obligaros diremos cinco *Padre Nuestros*, cinco *Ave Marías*, y un *Gloria Patri.*

OBSEQUIO.

Mañana procuraremos sufrir con paciencia así los trabajos que Dios nos envíe, como las molestias del prójimo en sufrajio de las benditas almas del Purgatorio.

DIA CUARTO.

Por la señal de la santa cruz etc.
Señor mio Jesucristo etc., *pág.* 9.
Padre celestial etc., *pág.* 10.

MEDITACION.

Sobre la pena de daño.

Punto primero. Por horrorosos que sean los tormentos que padecen las Animas en el Purgatorio, por espantosas que sean las llamas en que se abrasan; no igualarán jamás á la pena vivísima que sienten al verse privadas de la vista clara de Dios. En efecto, aquellas constituyen la pena de sentido, esta la de daño; aquellas son limitadas, esta infinita; aquellas privan á las almas de un bien accidental, cual es el deleite; por esta carecen de un bien esencial á la bienaventuranza en el cual consiste la felicidad del hombre, y es la posesion beatífica de Dios. Ahora no comprendemos esta pena; pero ella es atroz, incomprensible, infinita. ¡Ah! ¡pobres Animas! vosotras conoceis á Dios, no con un conocimiento oscuro como nosotros, sino con una luz clara y perfectísima: veis que es el centro de vuestra felicidad, que contiene todas las perfecciones posibles, y en grado infinito; sabeis que una sola gota que callese en el infierno del océano infinito de delicias que en sí encierra, bastaria para extinguir aquellas llamas, y hacer del infierno el

Paraíso más delicioso. Comprendeis todo eso perfectísimamente, y así os lanzais hácia aquel Bien infinito con más fuerza, que una enorme peña arrancada de la montaña, se precipita á lo profundo del valle; ¡y no obstante no le podeis abrazar ni poseer! ¡Qué pena! ¡Qué tormento! Absalon (1) privado solamente dos años de la amable vista de su padre David, vive desconsoladísimo; nada le alegra, ni riquezas, ni amigos, ni delicias; continuamente suspira por verle, va hasta á preferir la muerte al estar más tiempo privado de su presencia, y eso que su padre es un simple mortal: ¡qué será, pues, para vosotras el veros privadas de Dios, y con él de todo bien, de todo consuelo y felicidad! Preciso fuera sentirlo para formar alguna idea cabal y completa de estado tan horriblemente angustioso.

Medite etc.

Punto segundo. Si tan terrible pena sienten las Animas viéndose privadas del hermosísimo rostro de Dios; ¿cual deberia ser tu desconsuelo, pecador, que vives privado de su gracia y amistad? Las almas benditas del Purgatorio no poseen aún á Dios, es verdad, pero están seguras de poseerle un dia, porque son sus amigas, hijas y esposas muy queridas. Pero tú, infeliz, sabes que viviendo como vives, no po-

(1) Reg. XVI. v. 24.

seerás jamás á Dios. Sabes que desde el momento en que te rebelaste contra él, perdiste su gracia y con ella la rica herencia de la gloria. ¡Ah! ¿cómo dices *Padre nuestro que estás en los cielos?* Te engañas; Dios ya no es tu padre, ni tu señor, ni tu rey. ¿Sabes quién es tu padre y señor? ¡Ay de tí! Es el demonio: *vos ex patre diabolo estis* [1]. A él te entregaste pecando; él es tu compañero inseparable; tú eres su esclavo; si Dios rompiera el hilo delgado y frájil de tu vida, el demonio se apoderaría de tí, y arrastraria su presa al fuego del infierno. ¡Ay! ¿crees esto, pecador, y no obstante permanecer tranquilo? Dios todopoderoso es tu señor, tiene firmada contra tí la sentencia de condenacion eterna; ¿ y tú en lugar de bocallas por con una buena confesion, juegas, ries, te divierte, pasas dias, meses, años, y la vida entera en el pecado? ¡Oh deplorable ceguedad! ¡Oh insensibilidad más que de bruto irracional!

Medite, etc. *como en la pág* 13.

EJEMPLO.

Refieren varios autores, que estando un religioso carmelita descalzo en oracion se le apareció un difunto con semblante muy triste, y todo el cuerpo, rodeado de llamas. ¿Quién eres tú? ¿qué es lo que quieres? preguntó el religioso. Soy, respondió, el pintor que murió dias pasados, y dejé para obras piadosas lo que habia ganado.—Y ¿cómo padeces tanto habiendo llevado una vida tan ejemplar, le volvió á decir el religioso?—¡Ay! respondió el difunto, en el tribunal del supremo Juez se levantaron contra mí muchas almas, unas que padecian terribles penas en el Purgatorio, y otras que ardian en el infierno á causa de una pintura obcena que hice á instancias de un caballero. Por fortuna mia se presentaron tambien muchos Santos cuyas imágenes pinté, y dijeron para defenderme que habia hecho aquella pintura inmodesta en la juventud, que despues me habia arrepentido y cooperado á la salvacion de muchas almas pintando imágenes de Santos: y por último, que habia empleado lo que habia ganado á fuerza de muchos sudores, en limosnas y obras de piedad. Oyendo el Juez soberano estas disculpas, y viendo que los Santos interponian sus méritos, me perdonó las penas del infierno, pero me condenó á estar en el Purgatorio miéntras dure aquella pintura. Avisa, pues, al caballero D. N. que la heche al fuego, y ¡ay de él si no lo hace! Y en prueba de que es verdad lo que digo, sepa que dentro de poco tiempo morirán dos de sus hijos.» Creyó, en efecto, el caballero la vision, arrojó al fuego la imágen escandalosa, ántes de dos meses se le murieron dos hijos, y él repa-

[1] Joan VIII, v. 44.

ró los daños ocasionados en las almas con rigurosa penitencia [1].

ORACION

A Jesus tratado como loco y pospuesto á Barrabás.

¿Qué deciais, oh Angeles del cielo, cuando veais á la Majestad y Sabiduría infinita tan vilmente despreciada en casa de Herodes y en el pretorio de Pilatos? ¿Cómo? ¡Vos, oh Jesus mio, vestido de ropa blanca y tratado como loco! ¡Vos, Rey de cielos y tierra, conducido así por las calles de Jerusalen cargado de oprobios é ignominias! ¡Vos, el Hijo de Dios, pospuesto al más vil facineroso! Pero ¡ay de mí! ¡yo tambien os he tratado de nécio prefiriendo las locas máximas del mundo á vuestra ley sapientísima! Yo tambien ingrato os he abandonado y pospuesto á un vil interés, á un sucio deleite, á un puntillo de honra, por un miserable *qué dirán*. ¡Ay! merecia estar para siempre privado de vuestra presencia amabilísima; pero ya que sufristeis por mí escarnios tan crueles, tened compasion de mí y de las pobres Animas del Purgatorio. Sí, Jesus mio, por esas vuestras ignominias curad mi loca vanidad y soberbia; por aquel grito tremendo que oisteis en casa del Juez, gritando todos á una voz: *Crucificadle, crucificadle*, haced que yo crucifique mis pasiones, para que junto con las Animas del Purgatorio logre un dia alabaros eternamente en la gloria. Amen.

[1] P. Joseph. á Jes. M. lib. 4., cap. 9; Moncada, Declam. Cath., p. 125.

Para más obligaros os saludamos con cinco *Padre Nuestros*, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri*.

OBSEQUIO.

Mañana en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, y en satisfaccion de las palabras soberbias, besar tres veces la tierra, y quien quiera humillarse aun más, puede hacer con la lengua tres veces la señal de la cruz en el suelo.

DIA QUINTO.

Por la señal de la santa cruz, etc.
Señor mio Jesucristo, etc., *pág.* 9.
Padre celestial, etc. *pág.* 10.

MEDITACION.

Remordimientos de una alma del Purgatorio.

Figúrate, cristiano que esto meditas, á una alma que haya llevado en este mundo una vida enteramente semejante á la tuya. Que haya vivido tibia, inmortificada, distraida en los ejercicios de piedad como tú, sin tener horror al pecado mortal y al infierno. Supongamos no obstante que haya tenido la dicha (no sabes si tú la tendrás), de hacer una buena confesion, morir en gracia, é ir al Purgatorio. ¿Qué pen-

sará en aquel horrible fuego entre penas y tormentos tan espantosos? ¡Ay! dos pensamientos la afligirán sobremanera.

Primer pensamiento. Yo pude librarme de estas penas, y no quise. ¡Yo mismo he encendido estas llamas! ¡Yo soy la causa de estas penas atrocísimas! Dios no hace más que ejecutar la sentencia que yo en vida pronuncié contra mí misma. ¡Qué medios no me habia proporcionado para ahorrarme estos tormentos! Caricias, amenazas, beneficios, todo lo habia agotado: gracias singularísimas de inspiraciones, buenos ejemplos, libros piadosos, padres vigilantes, celosos confesores y maestros, predicadores fervorosos, remordimientos continuos, todo lo habia empleado. Mas ¡qué locura tan grande la mia! Por no privarme de un pasatiempo frívolo, por ir al sarao, por divertirme ó jugar con tal compañía, por no abstenerme de una mirada, de un vil gusto, de una vana complacencia, por no querer callar un defecto del prójimo me sujeté voluntariamente á tantas penas y tormentos! Me lo decian todos los años, me lo predicaban y repetian, pero yo no hacia caso..... ¡Dichoso Pablo primer ermitaño, dichosos Domingos, dichosas Gertrudis, Escolásticas y tantos otros santos, que, habiendo satisfecho á la Justicia divina en el mundo, subisteis al cielo sin pasar por el Purgatorio! ¡Yo podia hacer lo que vosotros, pero no quise! ¡Oh ocuras mundanas, oh conversaciones frívolas, oh

pasatiempos, oh vanidad, y qué caro me costais ahora! ¡Oh amarga memoria! Estoy sufriendo penas y tormentos acerbísimos, y yo los he querido! ¡Podia tan fácilmente evitarlos, y no quise.

Medite, etc.

Segundo pensamiento que aflige, oh cristiano, á aquella alma que vivió enteramente como tú vives. *Yo querria poder ahora librarme del purgatorio, y no puedo.* ¡Oh! si pudiera yo ahora volver al mundo, dirá cada una de aquellas Animas, ¡con qué gusto me sepultaria en los desiertos con los Hilariones y Arsenios! Haria penitencias más espantosas que las de un Ignacio en la cueva de Manresa, que las de un Simon Estilita y de un san Pedro de Alcántara; pasaria las noches enteras en oracion como los Antonios, Basilios, Gerónimos; me arrojaria á los estanques helados, y me revolcaria entre espinas como los Bernardos, los Benitos y los Franciscos; haria..... ¡Ay pobres infelices almas! No era necesario nada de eso: con mucho ménos podiais apagar esas abrasadoras llamas; sin hacer más que lo que haciais cada dia, pero haciéndolo con perfeccion, evitabais esos tormentos. Sí, los mismos Sacramentos, pero recibidos con mejores disposiciones; las mismas Misas, pero oidas con recogimiento y atencion; las mismas devociones, pero practicadas con más fervor; las mismas mortificaciones, ayunos y obras de misericordia, pero he-

chas con ménos ostentacion, únicamente por agradar á Dios, no sólo os hubieran librado de esas penas sino que os habrian acelerado á vosotras y á muchas otras almas la posesion del reino de los cielos. Ahora no os canseis; vuestros deseos son inútiles: ya no es tiempo de merecer; ya es llegada para vosotras aquella noche [1] intimada por san Juan, en la que nadie puede hacer obra alguna meritoria; ahora es necesario sufrir, y sufrir penas inexplicables, y sufrirlas sin ningun mérito..... ¡Y yo lo he querido!..... ¡Pude tan fácilmente evitar estos tormentos, y no quise!

¡Dichoso cristiano que oyes esto! Tú tienes tiempo todavía; aquella noche tenebrosa no es aun llegada para tí. ¿Y perderás dias tan preciosos? ¿No tomarás la seria resolucion de confesarte bien y enmendar tu vida?

Medite, etc., *como en la pág.* 13.

EJEMPLO.

Estaba santa Brígida en altísima contemplacion, cuando fué llevada en espíritu al Purgatorio [2]. Allí vió entre otras á una noble doncella, y oyó que se quejaba amargamente de su madre por el demasiado amor que le habia tenido, pues «en vez, decia, de reprenderme y sujetarme, ella me proporcionaba modas, no-

[1] Joan. IX v. 4.—[2] Revel. S. Brig., lib. 6 cap. 52.

vios, me excitaba ir á los bailes, saraos, teatros, y hasta me engalanaba ella misma. Es verdad que me enseñaba algunas devociones; pero ¿qué gusto podian dar estas á Dios, yendo mezcladas con tanto galanteo y profanidad? No obstante, como la misericordia del Señor es tan grande, por aquellas pocas devociones que hacia, me concedió Dios tiempo para confesarme bien y librarme del infierno. Pero ¡ay qué penas estoy padeciendo! Si lo supieran mis amigas, qué vida tan distinta llevarian! Mi cabeza, que ántes ataviaba con dijes y vanidades, ahora está ardiendo entre llamas vivísimas; las espaldas y brazos, que llevaba descubiertos, los tengo ahora cubiertos y apretados con hierros de fuego ardiendo; las piernas y piés que adornaba para el baile, ahora son atormentados horriblemente; todo mi cuerpo, en otro tiempo tan pulido y ajustado, ahora se halla sumergido en toda clase de tormentos (1).» Contó la santa esta vision á una prima de la difunta muy entregada tambien á la vanidad, y esta cambió

(1) Aunque los cuerpos no van el purgatorio, es cierto no obstante que las almas sufren lo mismo que si estuviesen unidas con ellos. Y así el rico Epulon podia muy bien experimentar aquella sed de que nos habla el Evangelio: tanto más, que aun en esta vida mortal no es propiamente el cuerpo, sino el alma la que siente el dolor.

de vida en términos, que entrándose en un convento de muy rigurosa observancia, procuró con rigidísimas penitencias reparar sus desórdenes pasados, y auxiliar á su parienta que estaba padeciendo tanto en el Purgatorio.

ORACION

á Jesus azotado á la columna.

¡Oh Jesus amabilísimo! ¡Vos desnudo y azotado por mí! ¡Vos, la inocencia y santidad infinita, despedazado por mi amor con cinco mil y tantos azotes! ¡Ay! ¡Qué extraño es, se paguen caro en el Purgatorio los gustos del pecado, si así pagais Vos en vuestro purísimo cuerpo las sensualidades del mio! ¡Ay infeliz de mí! Yo soy quien he pecado: yo merecia ese castigo tan humillante y riguroso; y no obstante, léjos de mortificar mis apetitos, y de castigar con penitencias una carne impura, no busco sino delicias y regalos. Mas no será así en adelante, dulcísimo Jesus. Caiga sobre mi corazon una gota de esa Sangre preciosa, y arrepentido abrazaré la mortificacion, y quedaré todo encendido en vuestro santo amor. Y Vos, Padre celestial, ya que vuestro Hijo santísimo satisfizo sobreabundantemente á vuestra divina Justicia, perdonad mis culpas, usad de clemencia con las benditas Animas del purgatorio, aceptad en sufrajio de ellas todo cuanto yo sufriere en este dia, aceptad la cruel flagelacion de Jesus y los dolores de su Madre santísima. Amen.

Os lo pedimos diciendoos cinco *Padre Nuestros*, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri.*

OBSEQUIO.

Mañana no comer fuera de las horas acostumbradas, ó hacer alguna mortificacion corporal en sufrajio de las benditas Animas del Purgatorio.

DIA SEXTO.

Por la señal de la santa cruz, etc.
Señor mio Jesucristo, etc., *pág.* 9.
Padre celestial, etc., *pág.* 10.

MEDITACION.

Paciencia y resignacion de las benditas Animas.

Punto primero. Es verdad que las almas del Purgatorio padecen imponderables penas y sin mérito; pero las padecen con una paciencia y resignacion admirables. Conocen á Dios con luz perfectísima, le aman con amor purísimo, y desean ardentísimamente poseerle; pero al ver sus faltas, bendicen y adoran la mano justa y amorosa que las castiga. ¡Oh! ¡Y con cuánta más resignacion que los hermanos de José exclaman: *merito hæc patimur* [1]! Con mucha razon nos castigais, Señor, pues pecando un

[1] *Gen.* XLII, v. 21.

dia no temimos vuestro poder y justicia, frustramos los designios de vuestro amor y sabiduría, despreciamos vuestra Majestad y grandeza, y ofendimos vuestras perfecciones infinitas. Justo es que seamos castigadas. Hombres sin conocimiento de la verdadera religion fueron agradecidos á sus bienhechores; Faraon hizo á José virey de Egipto porque le interpretó un sueño misterioso (1); Asuero elevó á Mardoqueo á los primeros empleos de la Persia (2), porque le descubrió una conspiracion; hasta los osos, leones y otras fieras indómitas agradecidas defendieron á sus bienhechores; y nosotras, criadas á vuestra imágen, redimidas con vuestra sangre, honradas con bienes de fortuna y exaltadas con tantos dones de gracia, ingratas ¡ay! os abandonamos en vida. Sí, purificadnos en este fuego; por acerbas que sean nuestras penas, bendeciremos y ensalzaremos vuestra justicia y misericordia infinita; *justus es, Domine, et rectum judicium tuum.* (3)

Todavía más: tanta es la fealdad del pecado, por leve que sea, que si Dios abriera á estas almas las puertas del cielo no se atreverian á entrar en él manchadas como están, sino que suplicarian al Señor las dejase purificarse primero en aquellas llamas. No de otra manera que una doncella escogida para esposa de un

(1) *Gen.* XLI.—(2) *Esth.* VI.—(3) Ps. CXVIII, v. 147.

gran monarca, si el dia de las bodas apareciese una llaga asquerosa en su rostro no se atreveria á presentarse en la corte, y suplicaria al Rey que dilatase las bodas hasta que estuviera perfectamente curada. ¡Oh pecado, por leve que parezcas, qué grave mal serás, cuando las mismas almas preferirian los horrores del purgatorio á entrar en el cielo con la menor sombra de tu mancha!

Medite, etc.

Punto segundo. Mira si puede darse, cristiano, locura mayor que la tuya. Te reconoces deudor á la Justicia divina de penas horribles por los enormes pecados que cometiste en la vida pasada, y por las innumerables faltas en que al presente caes todos los dias. Sabes que no basta confesarte; que la absolucion borra, sí, la culpa, mas no condonándose toda la pena, es preciso satisfacer á la Justicia divina, ó en este mundo ó en el otro; y no obstante jamás te cuidas de hacer penitencia. Ahora podias expiar tus culpas fácilmente y con tanto mérito tuyo; una confesion bien hecha, una Misa bien oida, un trabajo sufrido con paciencia, una ligera mortificacion, una limosna, una indulgencia, un *Via-Crucis* hecho con devocion, podia excusarte espantosos suplicios; y tú todo lo descuidas, todo lo dejas para la otra vida. ¡Ah! ¿Has olvidado por ventura cuán horribles son, y por cuánto tiempo duran aquellos tormentos? ¿No sabes que, segun afirman

varios autores, fundados en revelaciones muy respetables, varias de aquellas almas han estado siglos enteros en el purgatorio, y otras estarán allí hasta el dia del juicio final?

¡Insensato! ¡Las Animas, dice san Cirilo de Jerusalen, mejor querrian sufrir hasta el fin del mundo todos los tormentos de esta vida, que pasar una sola hora en el purgatorio; y tú quieres más arder siglos enteros en el purgatorio, que mortificarte en esta vida un solo momento! ¡Oh espantosa locura!

Medite etc., *como en la pág.* 13.

EJEMPLO.

Habia en Bolonia una noble viuda que tenia un hijo único y muy querido. Estando un dia divirtiéndose con otros jóvenes, pasó un extranjero y les interrumpió el juego. Reprendióle ásperamente el hijo de la viuda y resentido el extranjero, sacó un puñal, se lo clavó en el pecho, y dejándole palpitando en el suelo hechó á huir calle abajo con el puñal ensangrentado en la mano, y se metió en la primera casa que encontró abierta. Allí suplicó á la señora que por amor de Dios le ocultase; y ella, que era precisamente la madre del jóven asesinado, le escondió en efecto. Entretanto llegó la justicia buscando al asesino, y no hallándole allí, sin duda, dijo uno de los que le buscaban, no sabe esta señora que el muerto es su hijo; pues si lo supiera, ella misma nos entregaria el reo que indudablemente debe estar aquí. Poco faltó para que la madre muriese de sentimiento al oir estas palabras. Mas cobrando luego ánimo y conformándose con la voluntad divina, no sólo otorgó perdon al que habia muerto á su único y estimado hijo, sino que le entregó todavía una cantidad de dinero y el caballo del difunto para que huyese con más prontitud, y luego le adoptó por hijo. Pero ¡cuán agradable fué á Dios esta generosa conducta! Pocos dias despues estaba la buena señora haciendo oracion por el alma del difunto, cuando de pronto se le apareció su hijo todo resplandeciente y glorioso, y le dijo: «Enjugad, madre mia, vuestras lágrimas, y alegraos, que me he salvado. Muchos años tenia que estar en el purgatorio, pero vos me habeis sacado con las virtudes heróicas que practicásteis perdonando y haciendo bien al que me quitó la vida. Más os debo por haberme librado de tan horribles penas, que por haberme dado á luz. Os doy las gracias por uno y otro favor: adios, madre mia, adios: me voy al cielo, dónde seré dichoso por toda la eternidad.» (1)

ORACION

á Jesus coronado de espinas.

¡Oh amabilísimo Redentor mio! ¡Los pecadores se coronan de rosas, los reyes de la tie-

(1) Señeri, Crist. instr., disc. 20.—Nicius.

rra ciñen coronas de diamantes y perlas, y Vos, Rey inmortal de los siglos, estais coronado de espinas! ¡Oh si esa vuestra corona se clavase en mi cabeza para arrancar de una vez la soberbia y los malos pensamientos! ¡Oh si á lo ménos una de esas espinas atravesara mi conciencia y no me dejara reposar hasta que huviese mudado de vida! No quiero ya más, Señor, coronarme de flores en este mundo, sino de espinas por vuestro amor. Y Vos, Padre misericordiosísimo, aceptad en sufrajio de las pobres almas del purgatorio aquellas befas, humillaciones y dolores acerbísimos que sufrió vuestro amable Hijo cuando le coronaron de espinas. Por aquellas asquerosas salivas que recibia, por aquellos escarnios con que le ultrajaban, por aquella sangre que corria de su cabeza santísima á fuerza de los cruelísimos golpes que sobre las espinas le daban, por aquel dolor que atrabesó el corazon de su angustiadísima Madre, aliviad, os suplico, á las afligidas almas del purgatorio, y concededles pronto la corona incorruptible de la gloria. Y para alcanzar de vos esta gracia diremos cinco *Padre Nuestros*, cinco *Ave Marías* y un *Gloria Patri*.

OBSEQUIO.

En sufrajio de las ánimas del purgatorio aplicar las muchas indulgencias que se pueden ganar diciendo devotamente entre dia: *Jesus, José y María os doy el corazon y el alma mia.*

DIA SETIMO.

Por la señal de la santa cruz, etc.
Señor mio Jesucristo, etc., *pág.* 9.
Padre celestial, etc., *pág.* 10.

MEDITACION.

Descuido de los mortales en aliviar á las Animas del purgatorio.

Punto primero. ¡Pobres almas! Están padeciendo tormentos y penas inexplicables; no pueden merecer, ni esperar alivio sino de los vivos; y estos, ingratos, no se cuidan de ellas! Tienen en el mundo tantos hermanos, parientes y amigos, y no hallan como José (1), un Rubén piadoso que las saque de aquella profunda cisterna. Sus tinieblas son más dolorosas que la ceguedad de Tobías; y no encuentran un hijo que les dé la vista tan deseada para contemplar el rostro hermosísimo de Dios (2). Se abrasan en una sed más ardiente que la de Isaac; y no hallan una oficiosa Rebeca (3) que se la alivie. Son infinitamente más desgraciadas que el caminante de Jericó (4), y el paralítico (5) del Evangelio; mas no hay un Samaritano ni otra persona que compasiva las consuele. ¡Pobres almas! ¡Qué tormento tan grande será para vosotras este olvido de los mortales! ¡Podrian tan fácilmente aliviaros y libertaros del purgatorio; bastaria una misa, una comunion,

(1) *Gen.* XXXVII.—(2) *Tob.* XI.—(3) *Gen.* XXVI.—(4) *Luc.* X.—(5) *Joan.* V.

un *Via-Crucis*, una indulgencia que os aplicasen; y nadie se cuida de ofrecérosla!

¿Y quiénes son estos ingratos? ¡Ah! son vuestros mismos parientes y amigos, vuestros herederos, vuestros hijos mismos.... Ellos se alimentan y recrean con los bienes que les dejasteis, y ahora desconocidos no se acuerdan ya de vosotras. Tal vez por haberlos estimado y complacido demasiado, por haberlos enriquecido por usuras y otros medios ilícitos ardeis en esas llamas; y los ingratos se divierten sin compadecerse ni acordarse de vuestras penas.... ¡Pobres almas! Con cuánta más razon que David (1) podeis decir: si un extraño que no hubiese jamás recibido ningun favor de mi mano, si un enemigo me tratara así, aunque fuera sensible, podria soportarse con paciencia; ¡pero tú hijo mio que me debes tantos benficios y te sustentas y regalas con el sudor de mi rostro; tú hija mia, por quien pasé tantos dolores y malas noches; tú esposo, tú, esposa mia, que tantas pruebas recibiste de mi amor, y fuiste objeto de mis desvelos incesantes, y blanco de mis favores, que tú me trates así, que descuidando los sufrajios que tanto te encargué, me dejes en este fuego sin querer socorrerme, ¡ah! esta sí que es ingratitud y crueldad superior á toda ponderacion.

Medite etc.

[1] Ps. LIV, 13.

Punto segundo. ¡Pobres almas! Pero más pobres é infelices serémos nosotros, si no las socorremos. Acuérdate, gritan los difuntos, de como yo he sido juzgado, porque asimismo lo serás tú: *á mí ayer, á tí hoy* (1). Tú tambien serás del número de los muertos, y tal vez muy pronto. Y por rico y poderoso que seas ¿qué sacarás de este mundo? Lo que nosotros sacamos, y no más, las obras. Si son buenas, ¡qué consuelo! Si malas, ¡qué desesperacion! Como tú hayas hecho con nosotros, contigo harán: es decir, que si ahora eres duro é insensible con las benditas Animas, duros é insensibles serán contigo los mortales, cuando tú hayas dejado de existir. Y no es este el parecer de un sabio, es el oráculo de la sabiduría infinita que nos dice por San Mateo (2): *Con la misma medida que midiereis, sereis medidos.* Sí, del mismo modo que nos hubiésemos portado con las almas de nuestros prójimos, se portarán los mortales tambien con nosotros; y, *¡ay de aquel que no hubiese usado de misericordia! pues le espera*, dice el apóstol Santiago, *un juicio sin misericordia* (3). ¿Y no tiemblas tú, heredero y testamentario insensible para con los difuntos? Si el Juez supremo lleno de indignacion arroja al infierno al que niega la limosna á un pobre que tal vez era enemigo de Dios por el pe-

(1) *Eccli.* XXXVIII, *v.* 23.—(2) *Matth.* VII, *v.* 2.—(3) *Jacob.* XI, *v.* 13.